

Evangelización y comunidad en la posguerra española: la arquitectura sacra en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización

Evangelization and community in Spanish postwar. Sacred architecture in the villages of National Institute of Colonization

Beatriz Caballero Zubia · Universidad de Navarra

RESUMEN

En 1939 nació el Instituto Nacional de Colonización, con el fin de llevar a cabo la construcción de poblados en el medio rural y posibilitar así la reactivación de un sector agrario que sostuviese la economía de posguerra. No obstante, sus intereses eran tanto económicos como político-sociales. Su objetivo era la construcción de nuevos asentamientos que, además de regenerar la actividad agraria, fueran el escenario idóneo para una vida rural y al mismo tiempo espiritual. Se trataba de vincular el trabajo del campo a la espiritualización de la vida en comunidad y, por tanto, la evangelización de los colonos. De este modo, el edificio de la Iglesia se convierte en clave dentro de su arquitectura, tanto por su capacidad de representación del sentimiento comunitario como por su presencia en la trama urbana o su conversión en hito paisajístico a través del campanario.

ABSTRACT

The Instituto Nacional de Colonización was born in 1939, in order to carry out the construction of new villages in the rural areas and thus allow the reactivation of an agricultural sector that was holding the postwar economy. However, its interests were both economic and socio-political. Its aim was to build new settlements to regenerate farming, but also to build the ideal setting for a rural life and spiritual simultaneously. Its target was to link the work of the field to the spiritualization of community life and therefore evangelization of the settlers. Thus, the Church building becomes key in their architecture, both by its ability to represent the community feeling, its presence in the urban scene, or the conversion of the belltower into a landmark.

PALABRAS CLAVE

Instituto Nacional de Colonización; España; evangelización; urbanismo; arquitectura sacra.

KEYWORDS

Instituto Nacional de Colonización; Spain; Evangelization; Town Planning; Sacred Architecture.



Fig. 01. Colonos cultivando la tierra, h. 1950.



Fig. 02. Competición de los hijos de los colonos en la plaza de un pueblo de colonización, h. 1950.

El 1 de abril de 1939 finalizaba la Guerra Civil en España, tras tres años de enfrentamiento entre dos fracciones de una polarizada nación. Si bien no nos interesan tanto los motivos políticos que condujeron al conflicto, sí es necesario esclarecer algunos aspectos sobre el papel de la Iglesia católica representó en la reconstrucción de la España de posguerra y su identidad como pueblo. Sin embargo, sin la autoridad necesaria para tratar en profundidad un tema que aún hoy genera cierta división de opiniones y, al mismo tiempo, intentando no caer en excesivos reduccionismos, nos centraremos en aquellos aspectos que afectaron de modo directo a la arquitectura.

Una vez finalizada la contienda, la maltrecha situación económica de la nación obligó al gobierno a gestar una importante labor de reconstrucción del medio rural. La regeneración y reactivación del sector agrario se produjo a través de la construcción de una nueva red de infraestructuras hidráulicas para transformar zonas de secano en nuevas zonas de regadío. De la mano de dicha creación y ampliación de zonas de riego en todo el territorio nacional, se llevó a cabo la construcción de nuevos asentamientos, con el fin de dar alojamiento a los colonos, que habían de ser quienes labrasen las tierras. Sin embargo, la política de colonización interior se caracterizaba tanto por los objetivos económico-productivos —cuyo objetivo era el auto-abastecimiento

derivado de las políticas autárquicas de posguerra—, como por los político-sociales¹ (Fig. 01).

En este contexto nació el Instituto Nacional de Colonización (INC), órgano bajo el cual se llevó a cabo la construcción de estos nuevos asentamientos que, repartidos por toda la geografía española, habían de ser el hogar de los nuevos colonos. Sin embargo, el INC y su obra fueron más allá de los fines planteados, suponiendo una oportunidad de oro para la arquitectura, el arte y el urbanismo. Los casi trescientos pueblos edificados a lo largo del agro español dan testimonio de la capacidad y brillantez de sus arquitectos, así como de su sensibilidad plástica y formal, que los convirtieron en un verdadero laboratorio de experimentación para la nueva arquitectura.

EL HOMBRE COMO HECHO CENTRAL DE LA COLONIZACIÓN

El INC se crea por el decreto del 18 de octubre de 1939, publicado en el BOE el 27 de octubre del mismo año. En el artículo 1 ya quedaba definida su finalidad: «realizar los amplios planes de colonización que han de llevarse a cabo de acuerdo con las normas propagandísticas del Movimiento»². La actividad del INC supuso, posiblemente, una de las mayores transformaciones físicas y sociales del agro español —bajo dichas normas propagandísticas—, que podríamos resumir en tres



Fig. 03. José Luis Fernández del Amo Moreno, El Realengo (Alicante), 1953; detalles del campanario y del pináculo sobre el baptisterio.

aspectos: en primer lugar *la política hidráulica*, problema heredado ya del siglo XIX y el *regeneracionismo* de Joaquín Costa; en segundo lugar *la defensa de la propiedad privada y la redistribución de la tierra*, relacionado con la idea de la dignificación de la persona a través del trabajo, así como de la idealización de la vida en el campo (Fig. 02); y por último, el conjunto de los principios ideológicos que se desprenden de la doctrina de la religión católica basados en el concepto de justicia social como base de la moral que regiría la sociedad de la renovada Patria.

En el marco de estos principios, es posible entender la consideración del hombre como el verdadero hecho central de la colonización, y la importancia concedida a su educación moral y cívica para el desarrollo de una armónica vida en sociedad³. En este sentido, son aclaratorias las palabras de Alejo Leal, Jefe del Servicio Inmobiliario del INC, en un texto publicado en la *Revista de estudios agro-sociales* en 1955: «...debe formar parte de la función colonizadora la educación popular, comprensiva no solo de la formación cultural, sino también de la formación moral, y en particular del desarrollo de las virtudes cívicas o sociales basadas en una sólida preparación religiosa, porque sólo en la esencia del cristianismo puede encontrarse el verdadero sentido de la solidaridad humana. (...) De este modo, vendrá a llenar cumplidamente, como lo hace nuestro



Fig. 04. Santiago García Mesalles, Matodoso (Lugo), 1957; fachada de la iglesia.

Instituto Nacional de Colonización, aquella primordial demanda del agro español a la que se refería el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura D. Rafael Cavestany, al decir en su discurso antes las Cortes Españolas el 18 de julio de 1951: lo que el campo necesita es una concepción que se eleve, por encima de todos los intereses; y hacen falta hombres dispuestos a realizar esa concepción con un sentido apostólico, misional y caballeresco»⁴.

Tanto de sus propias palabras como de la referencia al Ministro de Agricultura, se extrae la idea de evangelización que subyace detrás del concepto de la colonización. No sólo se trataba de reactivar la economía a través del refuerzo del sector agrario, sino que —refiriéndonos a los pilares ideológicos mencionados antes—, el sentido de justicia católico y el trabajo en el campo como medio para dignificar la sociedad, son claves para el INC⁵.

En relación con los profundos cambios que esto produjo en el medio rural, podemos apuntar también como relevante la presencia de una ideología anti-urbana en el contexto político y social de la época, que el propio José Luis Fernández del Amo —tal vez el arquitecto más relevante en la historia del INC (Fig. 03)—, comentaba en su texto *La ciudad como problema*: «Todo parecía ir bien hasta la creación de la industria y la afluencia de las gentes del campo a las concentracio-



Fig. 05. Agustín Delgado de Robles, San Isidro de Níjar (Almería), 1959; fachada de la iglesia.

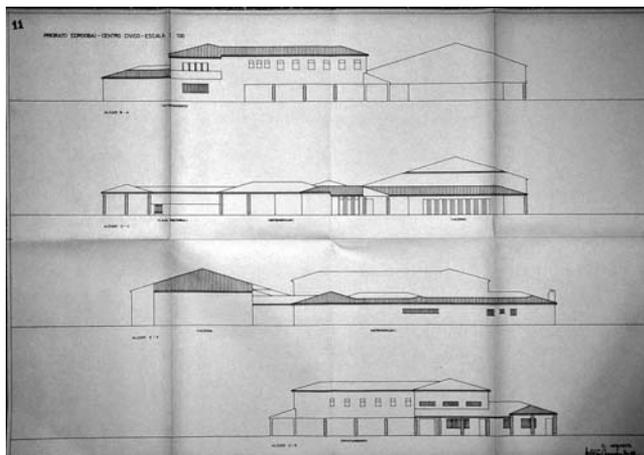


Fig. 06. Antonio Fernández Alba, El Priorato (Córdoba), 1964; alzado presentado en el proyecto inicial sin campanario.

nes urbanas. Su desarrollo ya no es biológico sino de aluvión. (...) si buscamos el remedio al mundo rural, encontraremos el remedio a la ciudad»⁶.

De este modo, se debía disponer el escenario necesario para el desarrollo del hombre en una idealizada sociedad rural apoyada en la justicia social relacionada con la moral católica. Para ello, además de la construcción de todas las infraestructuras necesarias tales como las de abastecimiento, las educativas o las administrativas —incluyendo la propia vivienda—, se declaró la necesidad de proyectar dentro del trazado urbanístico de cada pueblo una iglesia o capilla, que variaría en tamaño en función del número de colonos que albergase la población⁷. Este hecho resulta de suma relevancia, ya que es precisamente el edificio de la Iglesia el que, a través de su presencia en el espacio urbano, constituye el núcleo y el alma de los nuevos asentamientos y de la vida comunitaria de sus habitantes (Fig. 04).

LA CONSTRUCCIÓN DE IGLESIAS EN LOS NUEVOS PUEBLOS COMO MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. LA CREACIÓN DE UNA IDENTIDAD

Una vez definido valor educacional de las iglesias en los pueblos del INC, el segundo aspecto a considerar es su poder de transformación social en cuanto a su capacidad para generar identidad. Al tratarse de nuevas

poblaciones, la creación de un sentido de pertenencia de los colonos al nuevo núcleo era un asunto fundamental. Los nuevos habitantes, a menudo procedentes de otras localidades, debían sentir como propia la nueva tierra para amarla y cultivarla. En este sentido, la iglesia juega un importante papel en tres sentidos: la presencia del campanario surge como hito representativo; el propio edificio de la iglesia aparece como símbolo de unión, celebración y comunidad; y la celebración de las fiestas religiosas opera como elemento de aglutinación.

El campanario se erige como un imponente hito que representa a la población desde la lejanía. Cuando uno recorre —incluso hoy en día— el entorno de estos pueblos, destaca la enorme capacidad de localización que ofrece la presencia de este elemento (Fig. 05). No solo como eficaz herramienta de ubicación, sino como representación de la propia comunidad. La altura de la torre destacando en el paisaje sugiere la presencia de un asentamiento, creando así un elemento con el que la comunidad se puede identificar, siendo además una de las piezas de diseño que con mayor plasticidad trataron los arquitectos del Instituto. De hecho, se trata de un elemento deseado por el propio INC hasta tal punto, que es conocido el caso del pueblo de El Priorato (Córdoba, 1964), en el que el proyecto inicial de Antonio Fernández Alba —que carecía de campanario— tuvo que ser modificado⁸ (Fig. 06).



Fig. 07. José Luis Fernández del Amo Moreno, El Realengo (Alicante), 1953; niños jugando delante de la iglesia.

En segundo lugar, el propio edificio de la Iglesia representa el espacio de la reunión de los fieles y del encuentro dominical, y por tanto, es la propia representación de la unión de la comunidad en sí. Además de cumplir las necesarias funciones de administración de la religión y la doctrina católica, se convierte en un poderoso elemento de unión y representación. Se trata, además, de una arquitectura de marcado carácter festivo, en la que se produce la reunión dominical donde se encuentra toda la población para celebrar la Santa Misa en el día del descanso semanal.

Por otra parte, las fiestas y rituales religiosos son también elementos fundamentales para el reforzamiento de la idea de comunidad en una sociedad local, por su capacidad de aglutinación. De hecho, en las nuevas poblaciones se adoptaba con frecuencia el patrón de la población de origen de la mayoría de sus colonos, para así generar una fácil adscripción simbólica al nuevo espacio y la identificación con la nueva tierra. Por ello, el edificio eclesial — a través de la presencia del campanario como hito, su capacidad de expresión de la unión comunitaria, y la celebración de la propia festividad como elemento unificador—, se erige como un pilar fundamental del papel que ejerce la Iglesia en la creación de un sentimiento comunitario en los nuevos colonos. Sentimiento que se entendía como necesario para asegurar el éxito de la vida social en los nuevos asentamientos (Fig. 07).

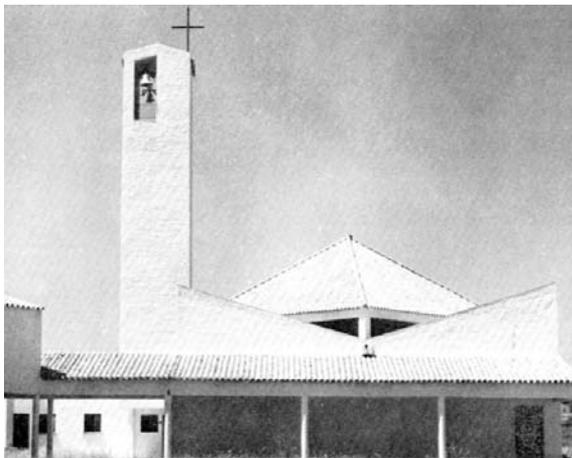


Fig. 08. José Luis Fernández del Amo Moreno, La Vereda (Córdoba), 1963; fachada de la iglesia.

LA ARQUITECTURA Y EL ESPACIO URBANO DE LA PLAZA. EVANGELIZACIÓN, REPRESENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN. EL CASO DE LLANOS DEL SOTILLO

Como ya hemos apuntado anteriormente, la iglesia forma parte nuclear del urbanismo de los pueblos de colonización. Se trata de la pieza clave, que sirve para generar el espacio urbano de mayor relevancia dentro del asentamiento: la plaza. En los primeros modelos de colonización, este espacio se entiende desde una manera más tradicional, ligada al referente clásico de la Plaza Mayor. De este modo, la iglesia se concibe como la fachada relevante del espacio. La plaza es, a todos los niveles, el espacio de relación de la comunidad, y por tanto, es la iglesia —como elemento de representación de dicha unión— el edificio que presenta una mayor relevancia dentro del espacio.

A partir de los años cincuenta se produce una ruptura en la arquitectura de la colonización —y en general, en todo el panorama arquitectónico nacional— que da lugar a uno de los periodos más brillantes de la historia de la arquitectura de nuestro país. La introducción de la Modernidad se produce también en la arquitectura de colonización, que como ya hemos comentado previamente, se convierte a partir de 1952 en un fructífero laboratorio de experimentación para la arquitectura, el arte y el urbanismo. En este sentido,

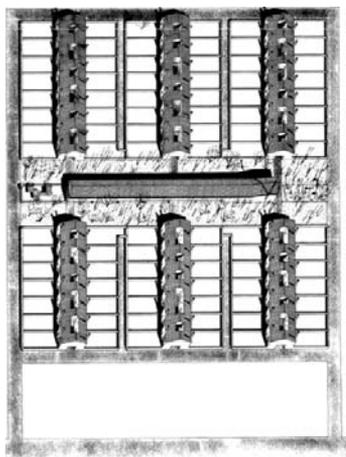


Fig. 09. José Antonio Corrales Gutiérrez, Llanos del Sotillo (Jaén), 1956; axonométrica de la propuesta de ordenación y edificación.



Fig. 10. José Antonio Corrales Gutiérrez, Llanos del Sotillo (Jaén), 1956; vista aérea.

además de una brillante evolución en cuanto a la arquitectura sacra, se genera también una clara experimentación en el campo del urbanismo, que afecta al espacio de la plaza (Fig. 08).

Como han apuntado Antonio Álvaro Tordesillas y Alberto Meiss en su artículo «El corazón de los pueblos de colonización»⁹, a partir de los años cincuenta se produce una importante transformación en el espacio de la plaza, que lo acerca al concepto de *Core*, definido en el VIII CIAM de 1951: «El *core* es un lugar donde la gente se puede reunir para recrearse y relacionarse, ya sea en el espacio abierto de una pequeña comunidad o en el más grande centro de la ciudad. El *core* es un artefacto: un elemento esencial del planeamiento urbano elaborado por el hombre. Es la expresión de la mente colectiva y el espíritu de la comunidad y da significado y forma a la ciudad misma»¹⁰. No obstante, hemos de puntualizar que si bien los autores hacen referencia al centro cívico como pieza integradora del espacio central, en nuestro caso consideramos que es la iglesia el elemento más radical de éste, por su poder de transformación.

Es a partir de esta introducción de nuevos conceptos y el ensayo de nuevas formas cuando el papel del edificio sacro se nos presenta de forma aún más evidente. La reinención de la plaza —dando lugar a nuevas formas espaciales— no hace sino enfatizar la rele-

vancia de la iglesia con su campanario como elemento que expresa la idea de comunidad, sosteniéndose incluso fuera del tipo más clásico de plaza urbana. En este sentido, se ha querido traer como ejemplo el caso del poblado de Llanos del Sotillo, construido en 1952 por el arquitecto José Antonio Corrales en la provincia de Jaén.

En Llanos del Sotillo Corrales plantea una radical malla ortogonal (Fig. 09), en cuyo centro y de forma transversal a las viviendas se coloca el conjunto de edificios públicos. Aquí, la plaza en su concepto clásico desaparece, produciéndose una fuga del espacio público hacia las mismas calles, que se generan en forma de galerías cubiertas al llevar parte de la superficie de la vivienda a la primera planta. No obstante, el espacio principal entendido como plaza, aparece como una superficie cubierta bajo el volumen de usos públicos (Fig. 10). La radicalidad de la propuesta es sorprendente, y al mismo tiempo, el papel de la iglesia en su trama carga con una gran capacidad de transformación. La aparente simetría en las dos direcciones se rompe, sin embargo, en una de ellas por medio de la colocación de la iglesia en uno de los extremos de este cuerpo central, que de este modo se entiende como un edificio direccional cuya cabeza aparece con la disposición del esbelto campanario (Fig. 11). Al mismo tiempo, el espacio cubierto entendido como plaza, comienza donde termi-



Fig. 11. José Antonio Corrales Gutiérrez, Llanos del Sotillo (Jaén), 1956; iglesia y campanario.



Fig. 12. José Antonio Corrales Gutiérrez, Llanos del Sotillo (Jaén), 1956; interior de la iglesia.

na la iglesia, generando al mismo tiempo un acceso cubierto a la misma.

De este modo, la iglesia se convierte así en el punto central de toda la trama, forzando la direccionalidad de la misma; y al mismo tiempo, se convierte en el remate a una horizontalidad de conjunto que se rompe en su punto final con el contrapunto de la verticalidad del campanario. Por tanto, la iglesia se entiende así como una simbólica *cabeza* para todo el trazado y, al mismo tiempo, la raíz donde se genera el *corazón espacial nuclear*, que desde el acceso de la iglesia se diluye hacia las calles cubiertas del asentamiento (Fig. 12-13).

En definitiva —y como hemos comprobado en este ejemplo concreto—, la iglesia se convierte no sólo en un edificio necesario para la administración de la religión, sino que además, es la pieza central y la cabeza simbólica del trazado del pueblo, así como el elemento primordial utilizado para generar el espacio de un plaza donde se escenifica la unión de toda la comunidad.

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES

Fig. 01. Manuel Calzada Pérez, *Itinerarios de Arquitectura. Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo* (Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2006).

Fig. 03, 05 y 11-13. Beatriz Caballero Zubia. Archivo personal.

Fig. 02, 04 y 07. Archivo online del Ministerio de Agricultura.

Fig. 06. Archivo del Ministerio de Agricultura, San Fernando de Henares, Madrid.

Fig. 08. José Luis Fernández del Amo Moreno, *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1983).

Fig. 09-10. Manuel Calzada Pérez, *Itinerarios de Arquitectura. Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur* (Córdoba: Fundación Arquitectura Contemporánea, 2006).

NOTAS

(1) Cf. Cipriano Juárez Sánchez-Rubio y Gregorio Canales Martínez, «Colonización agraria y modelos de hábitat (siglos XVIII-XX)», *Agricultura y Sociedad* 49 (1988): 345.

(2) BOE, 27 de octubre de 1939.

(3) En este sentido, es interesante hacer referencia a los criterios de selección de colonos de los que partía el INC para asegurar la formación de núcleos en los que la vida en sociedad se diera bajo los principios de moral y civismo. Para asegurar estas condiciones, en las Normas para la Selección de Colonos destacan como requisitos el estar casado o viudo y acreditar unas dotes de moralidad y conducta aceptables. Cf. *Normas para determinar el plan de edificación de los pueblos de nueva planta que construya el Instituto Nacional de Colonización*, circular nº 246; citado en María Esther Almarcha Núñez-Herrador, *Arquitectura y urbanismo rural durante el periodo de la autarquía en Castilla La Mancha. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización* (Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, 1997), 443-450.

(4) Alejo Leal García, «Régimen administrativo de los nuevos pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización», *Revista de estudios agro-sociales* 10 (1955): 110-111.

(5) Ya en el Fuero del Trabajo —primero de los ocho textos fundamentales del gobierno franquista firmado el 18 de marzo de



Fig. 13. José Antonio Corrales Gutiérrez, Llanos del Sotillo (Jaén), 1956; calle cubierta.

1938— quedaban claras las intenciones que inspirarían su política social y económica, sentando las bases de lo que luego constituyó la política implícita en la colonización y que llevó a cabo la transformación social del campo. Dicho documento fijaba como objetivo el derecho al trabajo para el cumplimiento de los fines individuales de la persona y la prosperidad y grandeza de la Patria, todo ello bajo la tradición católica de justicia social y alto sentido humano (cf. Francisco Franco Bahamonde, «Fuero del Trabajo, 10 de marzo de 1938», *La Vanguardia*, 10 de marzo de 1938, 3).

(6) José Luis Fernández del Amo Moreno, «La ciudad como problema», en Idem., *Palabra y obra. Escritos reunidos* (Madrid: COAM, 1995), 71.

(7) Para las poblaciones de cincuenta a cien colonos, se disponía una capilla con sacristía suficiente para las familias de la población, y para los pueblos de cien a doscientos colonos, una iglesia con sacristía, archivo parroquial, locales de Acción Católica, aseos y vivienda del sacerdote (cf. *Orden circular que reglamenta las Misiones Espirituales en los poblados rurales a cargo del Instituto*, circular nº 247; citado en Almarcha, *Arquitectura y urbanismo rural*, 402).

(8) Pablo Rabasco Pozuelo, «Censura, colonización y arte: Antonio Fernández Alba y Manolo Millares», *Biblio3w* 826 (2009), con acceso el 1/10/2013, www.ub.edu/geocrit/b3w-826.htm.

(9) Antonio Álvaro Tordesillas y Alberto Meiss, «El corazón de los pueblos de colonización», *Boletín Académico. Revista de investigación y arquitectura contemporánea* 3 (2013): 37-48.

(10) Sigfried Giedion, *A Decade of Contemporary Architecture* ((Zurich: Girsberger, 1954), 46. Traducido y citado en Álvaro Tordesillas, «El corazón...», 38.